

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15300 *Resolución de 11 de octubre de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Comunicación Audiovisual.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 1 de julio de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 2013, y modificado por Resolución de 19 de diciembre de 2017, en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 2018.

Obtenido el informe favorable de la modificación del plan de estudios por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 3 de julio de 2019, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 11 de octubre de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2501928

Rama de conocimiento: «Ciencias Sociales y Jurídicas»

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	48
Prácticas externas.	12
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Comunicación.	30	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Historia y Arte.	6	Formación básica (Otras Ramas).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Lengua.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Psicología.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Sociología.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Derecho.	6	Obligatoria.	Semestral.
Industria Audiovisual.	12	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Investigación en Comunicación.	6	Obligatoria.	Semestral.
Lenguaje Audiovisual.	30	Obligatoria.	Anual/semestral.
Prácticas Externas.	12	Obligatoria.	Semestral.
Tecnología Audiovisual.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Semestral.
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación.	6	Optativa.	Semestral.
Creación y Realización Audiovisual.	60	Obligatoria/optativa.	Anual /semestral.
Géneros Audiovisuales.	24	Obligatoria/optativa.	Semestral.
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual.	24	Obligatoria/optativa.	Anual/semestral.
Narrativa Audiovisual.	30	Obligatoria/optativa.	Anual/semestral.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.